



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZA LA ACTIVIDAD COMERCIAL E INSTALACIÓN
FERIA OCASIONAL "GRUPO DE EMPRENDEDORES EXPO LATIN GIRL"

EXENTO

DECRETO N° **12380** / 2023
ARICA, 13 de diciembre del 2023

VISTOS:

Los artículos del 118 al 122 de la Constitución Política de la Republica; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, Decreto de Ley N° 3.063, de 1979, Sobre Ley de Rentas Municipales. El Decreto 4966/2020, complementado por Decreto 462/2021, que Delega las Atribuciones contempladas en el artículo N° 63, letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la Directora de Administración y Finanzas para firmar Decretos.

CONSIDERANDO:

1. Iddoc N° 2661599, correo electrónico de fecha 7 de diciembre del 2023, informando de la actividad a realizarse los días 14 y 15 de diciembre en Playa Las Machas.
2. Autorización de la Armada de CHILE Comandancia de jefe de la cuarta zona naval Gobernación Marítima de Arica Capitanía de Puerto de Arica de fecha 24 de octubre del 2023, la realización de la actividad "Latin Girl Arica Prime 2023"
3. Carta de autorización de la Sra. Viviana López Guerrero organizadora del evento a la realización de la feria de emprendimientos para los días 14, 15 y 16 de diciembre 2023
4. Certificado de Salitrera Irma Ltda. Por los servicios de arriendo y mantención de baños químicos para el evento.
5. Mediante correo electrónico de fecha 7 de diciembre la Corporación Chinchorro realiza entrega de listado y fotocopia de carnet de los participantes indicando que la feria de emprendedores se realizará los días 14 y 15 de diciembre.
6. Correo electrónico de fecha 13 de diciembre del 2023, adjuntado documentos de los emprendedores e informando modificación de la feria al día 15 y 16 de diciembre.

DECRETO:

AUTORIZA, la actividad comercial, instalación y funcionamiento de la Feria Ocasional "**Grupo de Emprendedores Expo Latin Girl**", la que funcionará en Playa Las Machas los días 15 y 16 de diciembre del 2023, con 11 emprendedores, desde las 07:00 a 17:00 horas.

A continuación, se detalla los emprendimientos que participan:

NOMBRE	RUT	rubro
Rodrigo Bisquert Ramírez		artesanías
Miguel Vergara Aroca		artesanías
Rigoberto Muñoz Carvajal		artesanías
Carolin Contreras Hidalgo		artesanías
Claudia Farías Escobar		artesanías
Camila Jeria Guerra		Artesanías
Macarena Núñez Narvárez		Artesanías
Carlos Buneder Arata		Artesanías
Teresa Quelopana Castro		Artesanías
Daniela Arenas Guzmán		Artesanías
Juan Sáez Calderón		Artesanías



AUTORIZA LA ACTIVIDAD COMERCIAL E INSTALACIÓN
FERIA OCASIONAL "GRUPO DE EMPRENDEDORES EXPO LATIN GIRL"

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

La fiscalización del presente Decreto Alcaldicio, estuvo a cargo del Departamento de Inspecciones Generales.

NOTIFIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio mediante correo electrónico fomentopymes@costachinchorro.cl, habilitado por Doña Victoria Arcos de la Oficina de Costa Chinchorro quien se encuentra apoyando al grupo de emprendedores.

Tendrá presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y finanzas, Sección de Inspecciones Generales, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Carabineros de Chile, para su conocimiento, cumplimiento y fines que haya lugar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



me
NEVENKA AGUILERA CUADRA
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS



Lorena Zepeda Flores
LORENA ZEPEDA FLORES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LZF/NAC/MBJ/PCE/pce